

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVMINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2.019.**

En la ciudad de Cuenca, a los veintinueve días del mes de marzo dos mil diecinueve a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Julio Matovelle 755 y Miguel Díaz del cantón Cuenca, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- INV METALS INC, propietaria de 61.189.199 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por la señora María Soledad Avendaño Maldonado; y,
- INV CONDOR LTD, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por el señor Marco Antonio Camino Sangucho.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Patricio Carrión Contreras y actúa como secretario de la misma el señor Jorge Enrique Barreno Cascante. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer sobre el Informe Borrador de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.
4. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018
5. Aprobar el Presupuesto para el año 2019.
6. Aumento de capital suscrito dentro autorizado y Reformar los artículos Cinco y Seis del Capítulo Segundo y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía.
7. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2019.
8. Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2019.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado.

#### **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de Gerencia General. El ingeniero Marco Antonio Camino Sangucho, mociona que el informe sea aprobado por los presentes. Luego de varios comentarios de los asistentes, en virtud de la moción presentada por el representante de INV CONDOR LTD y la votación correspondiente el informe es aprobado por una unanimidad de los asistentes, previo los administradores que no votan.

#### **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El secretario solicita a los asistentes que se trate el segundo punto del orden del día, el cual se refiere a conocer y resolver sobre el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018. Por su intermedio, da lectura al informe del Comisario de la compañía, quien no se encuentra presente. Luego de varios comentarios de los asistentes, sin tener observación alguna, el informe es aprobado por unanimidad de los asistentes, previa la moción presentada por la señora María Soledad Avendaño, representante del accionista INV METALS INC y correspondiente votación.

#### **3.- CONOCER EL INFORME BORRADOR DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe borrador de Auditoría Externa correspondiente al año 2018. Emitido el informe definitivo se convocará a una junta extra-ordinaria para su aprobación final.

#### **4. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Enseguida, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. El secretario de la Junta pone en conocimiento de los representantes de los Accionistas el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La señora María Soledad Avendaño, mociona que el mismo sea aprobado por los asistentes, quienes luego de varios comentarios y sin presentar ninguna observación a los mismos, previa la votación correspondiente aprueban por unanimidad el Balance los estados financieros del año 2018, previa la abstención de los administradores que no votan.

compensación de los créditos otorgados por la accionista INV METALS INC, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE  
INVMINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**

| Accionistas    | Capital Actual    | Aumento Capital (Compensación de Créditos) | Nuevo Capital Social | Acciones          |
|----------------|-------------------|--|----------------------|-------------------|
| INV METALS INC | 61.189.199        | 5.045.000                                  | 66.234.199           | 66.234.199        |
| INV CONDOR LTD | 50                | 0  | 50                   | 50                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>61,189.249</b> | <b>5.045.000</b>                           | <b>66.234.249</b>    | <b>66.234.249</b> |

La accionista, INV METALS INC es de nacionalidad canadiense por lo tanto realiza una inversión extranjera directa.

2.- Como consecuencia del aumento de capital y la resolución acordada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, ésta resuelve reformar los artículos Cinco del Capítulo Segundo, Seis y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán.

**CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN.- ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD66.234.249) divididos en sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

**ARTÍCULO SEIS.- ACCIONES.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde el 00000001 hasta la 66.234.249 inclusive, cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en los estatutos.

**CLAUSULA CUARTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.-** El capital social de sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD66.234.249) se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

## **5.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019.**

La junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Por secretaría se da a conocer sobre la estructura del presupuesto y parámetros considerados. Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en total acuerdo con las cifras presentadas, el ingeniero Marco Camino Sangucho mociona que el presupuesto sea aprobado en base a los parámetros presentados por la administración de la empresa. Luego de varios comentarios de los señores accionistas y en base a la moción presentada por la señora Maria Soledad Avendaño, previa la votación correspondiente resuelven aprobar por unanimidad el presupuesto para el año 2019.

## **6.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO AUTORIZADO Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS CINCO Y SEIS DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y LA CLÁUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación, se procede a tratar el sexto punto del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los asistentes que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar el capital social para lo cual recomienda a los accionistas que se incremente el aporte realizado por la compañía INV METALS INC por el monto de USD5.045.000 valor que corresponde a los fondos enviados para el desarrollo de las actividades durante el año 2018 que están registrados en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, éstos resuelven aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de cinco millones cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5.045.000) con lo cual el capital social asciende a la suma de USD66.234.249 (sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América), mediante la compensación de créditos otorgados a la compañía por la accionista INV METALS INC. La accionista INV CONDOR LTD por su parte, resuelve ceder su derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital social de la compañía a favor de la accionista INV METALS INC, que es quien suscribe y paga la totalidad del incremento de capital que se acuerda, así como también renuncia a cualquier diferencia porcentual en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan como producto del aumento de capital de la compañía.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INVMINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de cinco millones cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD5.045.000) con lo cual el capital social asciende a la suma de sesenta y seis millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD66.234.249) mediante la

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INVMINERALES  
ECUADOR S.A. INVMINEC.**

| <b>Accionistas</b> | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Capital Pagado</b> | <b>Acciones</b>   |
|--------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|
| INV METALS INC     | 66.234.199              | 66.234.199            | 66.234.199        |
| INV CONDOR LTD     | 50                      | 50                    | 50                |
| <b>TOTAL</b>       | <b>66.234.249</b>       | <b>66.234.249</b>     | <b>66.234.249</b> |

**7. DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019.**

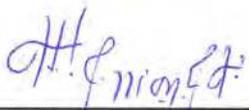
El ingeniero Jorge Barreno sugiere a los accionistas que se ratifique a la empresa PriceWaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. quien realizó la ejecución de la auditoria externa de la compañía del año 2018. En vista de la recomendación presentada por la administración de la compañía el representante del accionista INV CONDOR LTD, señor Marco Camino mociona que se ratifique y designe a la empresa PriceWaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda para que realice la auditoria externa del presente año; lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad, previa la votación respectiva.

**8. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2019.**

La Junta pasa a tratar el octavo punto del orden del día. El secretario de la Junta indica a los asistentes que la Junta General de Accionistas de la compañía debe designar al comisario principal y suplente para el presente ejercicio económico 2019. La señora Maria Soledad Avendaño mociona que se ratifique y designe a los señores Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente. Luego de varios comentarios de los representantes de los accionistas y en vista de la moción presentada y correspondiente votación, resuelven por unanimidad ratificar al señor Antonio Trujillo como Comisario Principal y a la señora Cristina Trujillo como Comisaria Suplente, respectivamente.

Agotados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión siendo las 12h45, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los representantes de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

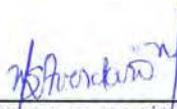
Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia el Presidente, Secretario de esta sesión y los representantes de los accionistas.



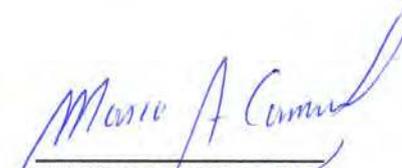
**Fernando Patricio Carrión Contreras.**  
Presidente de la Junta.



**Jorge Enrique Barreno Cascante.**  
Secretario de la Junta.



**INV METALS INC**  
Accionista  
Representado por Maria Soledad  
Avendaño Maldonado



**INV CONDOR LTD**  
Accionista  
Representado por  
Marco Antonio Camino  
Sangucho